



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Nombramiento de concejales delegados

De conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y sin perjuicio de la efectividad desde el día siguiente a la resolución, se hace público el nombramiento de los siguientes concejales delegados efectuados mediante resoluciones de Alcaldía números 217, 218 y 219, todas ellas de fecha 27 de julio de 2023, y con las siguientes atribuciones:

Realizar una delegación genérica en el concejal D. Jesús Ángel González García para el ejercicio de las atribuciones relativas a Urbanismo y Medio Ambiente.

Realizar una delegación genérica en el concejal D. Álvar Camarero Huerta para el ejercicio de las atribuciones relativas a Cultura, Deportes y Participación Ciudadana.

Realizar una delegación genérica en la concejala D.^a Tanya Davidova Hristova para el ejercicio de las atribuciones relativas a Industria, Comercio y Turismo.

Las delegaciones comprenderán la dirección interna y gestión de los servicios antedichos, sin que incluya facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Los concejales delegados quedarán obligados a informar a la Alcaldía de la gestión que desarrolle al frente de los servicios antedichos.

En Salas de los Infantes, a 27 de julio de 2023.

La alcaldesa,
Ada Marcos Martín